

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código :	20421367605	Fecha de envío :	17/05/2024
Nombre o Razón social :	ORBES AGRICOLA S.A.C	Hora de envío :	16:37:00

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Solicitan un desplazamiento CC de 270 cc.

Observamos dicho requerimiento ya que limitaría la participación de postores, el comité de selección debe considerar que diferentes marcas tienen diferentes cilindradas con el que se obtienen también diferentes torques, por lo que el indicar una medida específica solo limitaría la participación de postores, es por ello que solicitamos que se considere dicho requerimiento de la siguiente manera.

desplazamiento CC de 270 cc. como mínimo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 20

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

libertad de concurrencia

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN a fin de fomentar participación de postores de aceptará un desplazamiento de CC de 270 cc como mínimo

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Desplazamiento 270 cc como mínimo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código : 20421367605

Fecha de envío : 17/05/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C

Hora de envío : 16:37:00

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

observamos el tipo de bomba diamond, ya que se vería una preferencia por una marca en específico, limitando la participación de postores, se debería considerar en tipo de bombas las clasificadas como bombas periféricas, centrifugas, dosificadoras, presurizadoras entre otros, mas no a una marca, es por ello que solicitamos se reconsidere dicho requerimiento de la siguiente manera.

tipo de bomba: indicar.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE la observación, sobre el particular indicar que es el area usuaria la responsable de definir las características técnicas de la contratación en virtud del art 16° del RLCE. En ese sentido a fin de que los equipos sean idoneos y complementarios entre sí, precisando el requerimiento técnico mínimo de la siguiente manera  
Tipo de Bomba : Bomba a Pistones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Tipo de Bomba : Bomba a Pistones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código : 20421367605

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C

Fecha de envío : 17/05/2024

Hora de envío : 16:37:00

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

en beneficio de la entidad y área usuaria, solicitamos ampliar el requerimiento de la potencia indicando su valor como mínimo, para que de esta manera se permita participar con equipos de mayor potencia a lo solicitado.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN. Sobre el particular tras la revisión del requerimiento, por lo que el area usuaria en virtud del art. 16 del RLCE ha realizado las precisiones del caso. Por lo que en atención a la observación del participante se ha ajustado las características de los bienes a adquirirse. En ese sentido se detallan las características de los equipos de acuerdo al siguiente detalle:

MOTOR:

-Tipo de motor: 4 tiempos monocilíndrico.

-Potencia Máxima (HP/rpm): 9.0 HP a 3,600 rpm. (mín.)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

MOTOR:

-Tipo de motor: 4 tiempos monocilíndrico.

-Potencia Máxima (HP/rpm): 9.0 HP a 3,600 rpm. (mín.)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código : 20421367605

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C

Fecha de envío : 17/05/2024

Hora de envío : 16:37:00

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

solicitan una bomba con una velocidad y potencia de 600 - 1000 rpm y 5.5 hp mínimo respectivamente. observamos dicho requerimiento ya que las especificaciones técnicas de una bomba tienen mayor relevancia y coherencia al hablar de su presión de trabajo y caudal, es por ello que solicitamos se reconsideren dichos requerimientos cambiándolos por los siguientes datos técnicos.

presión: 35 BAR mínimo

caudal: 40 L/min mínimo

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN. Sobre el particular tras la revisión del requerimiento, por lo que el área usuaria en virtud del art. 16 del RLCE ha realizado las precisiones del caso. Por lo que en atención a la observación del participante se ha ajustado las características de los bienes a adquirirse en coordinación con los usuarios finales. En ese sentido se detallan las características de los equipos de acuerdo al siguiente detalle:

MOTOR:

- Tipo de motor: 4 tiempos monocilíndrico.
- Potencia Máxima (HP/rpm): 9.0 HP a 3,600 rpm. (mín.)
- Potencia Neta en Watts (Kw / rpm): 6.0 kW a 3,600 rpm.
- Torque Máximo neto (N.m / rpm): 17.7 nm a 2,500 a rpm (mín.)
- Sistema de Válvulas: OVH, monocilíndrico.
- Desplazamiento: 270 cc mín
- Capacidad de tanque de combustible: 5.3 L. (mín.)
- Capacidad de aceite del Motor: 1.1 L.
- Consumo de combustible: 3.0 L/h máx
- Filtro de aire: DUAL.
- Dimensiones (L x A x H): (Especificar

BOMBA

- Velocidad : 600 ¿ 1000 rpm
- Caudal: 70 l/ min. (mín.)
- Potencia requerida : 7 H.P (mín.)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

MOTOR:

- Tipo de motor: 4 tiempos monocilíndrico.
- Potencia Máxima (HP/rpm): 9.0 HP a 3,600 rpm. (mín.)
- Potencia Neta en Watts (Kw / rpm): 6.0 kW a 3,600 rpm.
- Torque Máximo neto (N.m / rpm): 17.7 nm a 2,500 a rpm (mín.)
- Sistema de Válvulas: OVH, monocilíndrico.
- Desplazamiento: 270 cc mín
- Capacidad de tanque de combustible: 5.3 L. (mín.)
- Capacidad de aceite del Motor: 1.1 L.
- Consumo de combustible: 3.0 L/h máx
- Filtro de aire: DUAL.
- Dimensiones (L x A x H): (Especificar

BOMBA

- Velocidad : 600 ¿ 1000 rpm
- Caudal: 70 l/ min. (mín.)
- Potencia requerida : 7 H.P (mín.)

**Entidad convocante :** GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

**Nomenclatura :** AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

---

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código : 20421367605

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C

Fecha de envío : 17/05/2024

Hora de envío : 16:37:00

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

solicitan Adjuntar folletos, instructivos, catálogos o similares para acreditar las siguientes características técnicas:

BOMBA:

Velocidad

Potencia

anteriormente observamos dichos requerimiento, dado que consideramos que los valores de caudal y presion son características relevantes para una bomba, por lo que solicitamos cambiar el requerimiento de la velocidad de potencia de la bomba por presion y caudal.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, solicitará la presentación de fichas tecnicas, folletos u otro documento que acredite las siguientes características técnicas:

Cilindrada

Potencia Máxima (HP/rpm)

MOTOR:

BOMBA:

Velocidad

Potencia Requerida

ACCESORIOS

MANGUERA

PISTOLA DE FUMIGACION

Caudal

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

BOMBA:

Velocidad

Potencia Requerida

ACCESORIOS

MANGUERA

PISTOLA DE FUMIGACION

Caudal

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código : 20421367605

Fecha de envío : 17/05/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C

Hora de envío : 16:37:00

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

solicitan una capacidad de tanque de combustible (L) de 5.3.

observamos dicho requerimiento ya que podría limitar la participacion de postores, cada fabricante según el diseño de su equipo cuenta con diferentes capacidades de tanque de combustible, por lo que este valor puede variar en +-5L. es por ello que solicitamos ampliar dicho requerimiento de la siguiente manera.

capacidad de tanque de combustible (L) de 5L como minimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III

**Literal:** 3.1

**Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

libertad de concurrencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ceñirse a lo absuelto en Cuestionamiento N° 04 del presente pliego

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código : 20421367605

Fecha de envío : 17/05/2024

Nombre o Razón social : ORBES AGRICOLA S.A.C

Hora de envío : 16:37:00

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

consumo de combustible L/H de 2.8.

observamos dicho requerimiento ya que al ser una característica puntual y específica, limitaría la participación de postores. se debe considerar que el consumo de combustible es inversamente proporcional a la autonomía del equipo, siendo así que un menor consumo genera una mayor autonomía del equipo, por lo que para mejorar y ampliar dicho requerimiento, solicitamos que considerarlo de la siguiente manera.

consumo de combustible L/H de 3.0 máximo.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

libertad de concurrencia, igualdad de trato

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ceñirse a lo absuelto en Cuestionamiento N° 04 del presente pliego

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código : 20605720031

Fecha de envío : 17/05/2024

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C.

Hora de envío : 23:55:45

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que la tecnología nos ayuda a acelerar procesos de una forma transparente y clara.

Para beneficio de la entidad, para una reducción considerable en gastos operativos por parte de los postores, y acelerar los procesos administrativos para la entrega de bienes.

Se consulta si los documentos para el perfeccionamiento del contrato pueden enviarse por mesa de parte virtual o por correo electrónico corporativo de la entidad.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP. II      Literal: 2.3      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ARTÍCULO 18 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1412, DECRETO QUE APRUEBA LA LEY DEL GOBIERNO DIGITAL

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se hace la aclaración al participante que los documentos para la firma del contrato se deben presentar en físico por mesa de partes de la Entidad de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código : 20605720031

Fecha de envío : 17/05/2024

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C.

Hora de envío : 23:55:45

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Al comite se solicita especificar que tipo de bomba requieren, ya que colocar una marca "DIAMOND" vulnera la pluralidad de postores, por lo tanto:

Se solicita modificar de la siguiente manera:

Tipo de bomba: Pistón de Acero inoxidable o Pistón Cerámica

Caudal de bomba: 50 Litros Min. - 80 Litros Máx.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III**

**Literal: 5.1.2**

**Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ceñirse a lo absuelto en Cuestionamiento N° 04 del presente pliego

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código : 20605720031

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C.

Fecha de envío : 17/05/2024

Hora de envío : 23:55:45

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En el caso del motor solo deberían especificar el cilindraje del motor (mínimo) más no especificar datos o características, tales como: Consumo de combustible y capacidad de tanque de combustible.

Ya que cada fabricante elabora dichas características según las exigencias de sus usuarios, se sugiere modificar dicha características, para la mayor pluralidad de postores:

Consumo de combustible: ESPECIFICAR

Capacidad de tanque de combustible: ESPECIFICAR

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III**

**Literal: 5.1.2**

**Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Ceñirse a lo absuelto en Cuestionamiento N° 04 del presente pliego

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE TACNA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-22-2024-GOB.REG.TACNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 18 MOTOFUMIGADORAS PARA EL PLAN DE NEGOCIO: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE ZAPALLO EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS LOS MILAGROS DE HIGUERANI DISTRITO DE PACHIA PROVINCIA Y REGION DE TACNA

Ruc/código : 20605720031

Nombre o Razón social : IMPORTADORA MACSUR S.A.C.

Fecha de envío : 17/05/2024

Hora de envío : 23:55:45

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Al comite se solicita que los postores puedan acreditar y se considere a los que tengan el rubro en venta de equipos y maquinaria agrícola.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 7.1

Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, se considerará bienes similares a los siguientes VENTA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRICOLA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se considerará bienes similares a los siguientes VENTA DE EQUIPOS Y MAQUINARIA AGRICOLA